

LMUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-645-SE19, FURGONES PARA TRASLADO DE USUARIOS DE PRODESAL, CONTRATO DE SUMISTRO TRANSPORTE DE PERSONAS ID N° 3649-9-LE19.

DECRETO ALCALDICIO N°: 2266 /

QUILLECO, OCTUBRE 09 DE 2019.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto N° 131 de Fecha 14/01/2019, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a Licitación N° 3649-9-LE19, "**LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**"
- e) El Decreto Alcaldicio N° 288 de Fecha 31/01/2019 que Adjudica Licitación N° 3649-9-LE19, "**LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**".
- f) El Decreto Alcaldicio N° 466 de fecha 22 de Febrero de 2019, que Aprueba Contrato de Suministro Transporte de Personas, con Don **JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO, RUT N.° 6.049.428-2, QUILLECO.**

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N.° 19 de fecha 09/10/2019, Emitida por Administración, Oficina Prodesal, solicitando el Servicio Traslado, de 2 Furgón por traslado de delegación Usuarios Prodesal, desde Quilleco al Sector Villa Alegre (predio de la Sra. María Bascur, 8,5 km de Quilleco) ida y vuelta, el día viernes 11 de Octubre 2019 a las 11:30, según Licitación ID N° 3649-9-LE19, "**LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES**", con Don **JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO, RUT N.° 6.049.428-2, QUILLECO.**

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** Orden de Compra N°3649-645-SE19, Servicio Traslado, de 2 Furgón por traslado de delegación Usuarios Prodesal, desde Quilleco al Sector Villa Alegre (predio de la Sra. María Bascur, 8,5 km de Quilleco) ida y vuelta, el día viernes 11 de Octubre 2019 a las 11:30, según Licitación ID N° 3649-9-LE19, Contrato de Suministro Transporte de personas a la Empresa de Don **JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO, RUT N.° 6.049.428-2, QUILLECO, por un monto de \$ 32.000.- exento de IVA.**
- 2.- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Cuenta N° 215.22.08.999 (4).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALVARO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco